

Condiciones de la propuesta VB+2

- **¿A quién se dirige?**

Esta campaña se dirige en exclusiva a clientes que realicen nuevas aportaciones a Vall Banc antes del 01.09.2017 en el marco de la campaña VB+2. Las condiciones se aplican únicamente a nuevas aportaciones económicas de clientes de Vall Banc y a nuevos clientes que cumplan los requisitos indicados en estas condiciones.

- **¿Cuándo comienza y cuándo finaliza la propuesta?**

El periodo de vigencia de la campaña VB+2 es del 06.06.2017 al 01.09.2017, ambas fechas incluidas.

- **Canales de contratación**

Podrán beneficiarse de esta propuesta aquellos clientes que se den de alta presencialmente acudiendo a una de las oficinas de Vall Banc y formalicen los trámites necesarios. Los solicitantes deberán cumplir los requisitos descritos en las presentes bases así como en la política de admisión de clientes de la entidad.

Los interesados que en el momento de iniciar esta campaña ya sean clientes de Vall Banc podrán tramitar la solicitud de adhesión a la campaña a través de los canales de contratación habituales con su gestor.

- **Beneficios de la campaña**

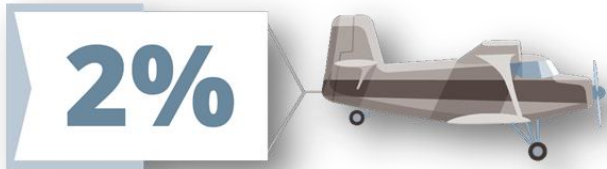
El cliente tendrá derecho a suscribir un depósito con rentabilidad al 2 % a 9 meses en la contratación en euros y del 2,25 % Tasa Anual Equivalente (TAE) en la contratación equivalente en dólares, siempre que al mismo tiempo contrate una de las nuevas carteras de Vall Banc identificadas como T1 | VB Fixed Income Alternative Selection, T2 | VB Multi-Asset Conservative Selection, T3 | VB Multi-Asset Balanced Selection, T4 | VB Multi-Asset Opportunity Selection.

Los 100 primeros contratos de una de estas carteras recibirán un regalo promocional que podrá ser una bolsa, una cantimplora y/o una brújula.

Promoción vigente hasta agotar las existencias, disponible al contratar una de las carteras mencionadas en el presente documento. Solo está permitido un paquete regalo por cliente.

- **Condiciones de la propuesta**

El cliente debe realizar una nueva aportación de más de 100 000 euros (o su contravalor en divisas). La contratación del depósito al 2 % (TAE) a 9 meses está condicionada a la inversión mínima de 100 000 euros en una de las carteras gestionadas creadas por Vall Banc utilizando los modelos de asignación de activos de BlackRock. La inversión en el depósito a plazo será de un máximo de 1 000 000 euros.



Condiciones de la propuesta VB+2

- **Condiciones de la propuesta**

Los clientes deberán conocer y cumplir las condiciones de las diversas carteras mencionadas. (consulta todos los detalles a continuación)

[T1 | VB Fixed Income Alternative Selection \(toda la información aquí\)](#)

[T2 | VB Multi-Asset Conservative Selection \(toda la información aquí\)](#)

[T3 | VB Multi-Asset Balanced Selection \(toda la información aquí\)](#)

[T4 | VB Multi-Asset Opportunity Selection \(toda la información aquí\)](#)

- **Fiscalidad**

Todas las bonificaciones y rentabilidades descritas en las presentes bases están sujetas a la normativa fiscal vigente en el Principado de Andorra o en el país de residencia fiscal del cliente, así como a las modificaciones legales que puedan entrar en vigor en el periodo de tiempo de suscripción de la propuesta.

- **Aceptación**

La participación en esta propuesta implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases. La manipulación de la propuesta para fines ilícitos, así como la negación a facilitar parcial o totalmente la información necesaria para la buena gestión del banco, serán motivos para excluir al cliente de la campaña.

Vall Banc se reserva el derecho a modificar los detalles de la propuesta por otros de características y beneficios similares alegando causas justificables y promocionando los mismos a través de los canales de comunicación de la entidad.

Vall Banc atenderá cualquier solicitud de información complementaria en vallbanc@vallbanc.ad o al tel. +376 750 760.